



Secretaría de
Cultura

**Resolución NO.012
2014**

**Miguel Mora Witt
SECRETARIO DE CULTURA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

CONSIDERANDO:

- Que, en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 de 04 de agosto de 2008 se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;
- Que, en el Suplemento del Registro Oficial No. 588 de 12 de mayo de 2009 se publicó el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, mismo que estipula que su objetivo y ámbito es el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- Que, mediante el artículo 3 de la Resolución Administrativa No. A003 de 18 de agosto de 2009, el señor Dr. Augusto Barrera Guardaras, Alcalde Metropolitano, delegó a los Secretarios, las siguientes competencias y atribuciones: "a) Autorizar el gasto, llevar adelante los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes, la ejecución de obras y la prestación de servicios, incluidos los de consultoría, resolver sobre la adjudicación y, en general ejercer las atribuciones asignadas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, a la máxima Autoridad institucional, en contrataciones cuya cuantía no supere el 0, 000002 del Presupuesto Inicial del estado del correspondiente ejercicio económico". Se señala adicionalmente que le corresponde al Secretario de Cultura, por delegación del Alcalde Metropolitano, autorizar el gasto, llevar adelante los procedimientos de contratación y en general ejercer las atribuciones asignadas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, a la máxima autoridad institucional, en contrataciones sujetas a régimen especial relacionadas con la ejecución de actividades de Cultura social destinadas a la información de las acciones del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que las entidades contratantes formularan el Plan Anual de Contratación PAC, con el presupuesto correspondiente; de existir reformas, éstas serán publicadas en el portal www.compraspúblicas.gov.ec;
- Que, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que el Plan Anual de Contratación -PAC-, podrá ser reformado, mediante resolución motivada, la misma que será publicada en el citado portal; prescribiendo que los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad con el PAC, a menos que circunstancias no previstas al momento de su elaboración hagan necesaria su modificación;
- Que, mediante Resolución No. AD-005 de 14 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y fue publicado conforme a las disposiciones legales correspondientes;

Que, mediante oficios 356-CCM del 09 de abril del 2014 respectivamente, Patricio Guerra, Director encargado del Centro Cultural Metropolitano, solicita se realice la modificación de cambio de la cantidad y valor; para la contratación del servicio de mantenimiento de paneles de fotografías y mobiliario museográfico;

Que, es imperativo reformar el Plan Anual de Contrataciones -PAC- de la Secretaria de Cultura del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de incluir todas las contrataciones de bienes y servicios que permitan el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales;

Que, la Reforma del Plan Anual de Contrataciones de la Secretaria de Cultura se encuentra enteramente justificada en la normativa vigente;

En ejercicio de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y la Resolución Administrativa A003 de 18 de agosto de 2009:

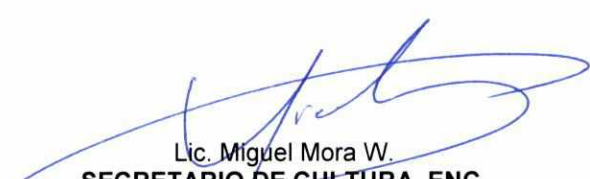
RESUELVE:

Art. 1.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones -PAC- correspondiente a la Secretaria de Cultura del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo al documento anexo a la presente Resolución.

Art. 2.- Disponer a la Coordinación Administrativa Financiera de la Secretaría de Cultura realizar la publicación de la reforma al PAC, en el portal de Compras Públicas.

Art. 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano a 23 de abril del 2014


Lic. Miguel Mora W.
SECRETARIO DE CULTURA, ENC.
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RAZÓN: siento por tal, que la Resolución que antecede fue escrita Lic. Miguel Mora Witt, Secretario Metropolitano de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito, en la presente fecha. Lo que certifico, Quito, 23 de abril del 2014.


Sra. Dolores Rojas
SECRETARIA DE LA SECRETARIA METROPOLITANA DE CULTURA

*Rafael Villalón
Licenciado en Artes*

Quito 9 de abril de 2014

Oficio 356-CCM

Licenciado

Miguel Mora

Secretario de Cultura MDMQ

Presente

De mi consideración:

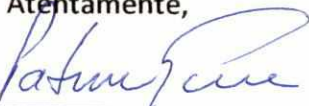
Por medio del presente solicito a usted la modificación del PAC del año 2014 del Centro Cultural Metropolitano, de acuerdo con el siguiente detalle:

	PARTIDA / CUENTA CONTABLE	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANT ANUAL	UNIDAD	COSTO UNITARIO SIN IVA (dólares)	CUAT1	CUAT 2	CUAT 3	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)
DETALLE ACTUAL	730403	Mantenimiento y reparación de paneles de fotografías y de mobiliario museográfico	2	unidad	2232.145	S			Ínfima cuantía
SITUACIÓN PROPUESTA	730403	Mantenimiento y reparación de paneles de fotografías y de mobiliario museográfico	1	unidad	4464.29	S			Ínfima cuantía

Esta modificación es necesaria para concretar la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de paneles de fotografías; y, así contar con estructuras y mobiliario museográfico en óptimas condiciones, donde se pueda mostrar de una manera clara y efectiva las distintas obras y fotografías de las exposiciones que se presentarán a partir de mayo en el Patio Norte del Centro Cultural Metropolitano.

Agradeceré por la atención que se digne dar al presente.


Atentamente,



Patricio Guerra

DIRECTOR (encargado) DEL CCM



Elaborado por:	Tania Jaramillo	
----------------	-----------------	---

INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																		
AÑO	PARTIDA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CPA / NIVEL B	TIPO COMPRA (bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANT ANUAL	UNIDAD	COSTO UNITARIO \$/LÍNEA (dólares)	CUAT1	CUAT2	CUAT3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO (s/n)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (con los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (s/no)	N° CÓDIGO PRÉSTAMO BID	N° CÓDIGO PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2014	730402	86411.00.1	servicio	Mantenimiento y reparación de sistema de iluminación museográfica de la Casa de las Artes La Bonda	1	unidad	5357	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730402	54790.04.1	servicio	Mantenimiento y reparación de espacios del CCM	2	unidad	1563	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730402	54790.04.1	servicio	Mantenimiento y reparación de espacios del CC Itchimbá	2	unidad	1518	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730403	87740.00.1	servicio	Mantenimiento y reparación de paneles de fotografías y de mobiliario museográfico	2	unidad	2232	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730403	87740.00.1	servicio	Instalación mantenimiento y reparación de bienes muebles	1	unidad	3571	\$	\$		Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730403	87740.00.1	servicio	Instalación mantenimiento y reparación de bienes muebles	1	unidad	3571	\$		\$	Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730404	54790.04.1	servicio	Instalación mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos del Centro Cultural Metropolitanano Casa de las Artes La Ronda y Centro Cultural Itchimbá	2	unidad	2232	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730499	54790.04.1	servicio	Instalación mantenimiento y reparación de bienes valiosos	1	unidad	4464	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730504	73210.01.2	servicio	Servicio de alquiler de equipos de amplificación iluminación y sonido para los eventos en CC Itchimbá	4	unidad	982	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730504	73210.01.2	servicio	Servicio de alquiler de equipos de amplificación iluminación y sonido para los eventos en CC Itchimbá	4	unidad	982	\$	\$		Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730504	73210.01.2	servicio	Servicio de alquiler de equipos de amplificación iluminación y sonido para los eventos en CC Itchimbá	1	unidad	1978	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730603	92900.00.1	servicio	Capacitación al personal del área de programas educativos en expresión corporal y actuación teatral	1	unidad	2232	\$			No normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730701	89121.09.1	servicio	Pago del diseño de la página web 2013	1	unidad	2679	\$			No normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730801	63230.02.1	servicio	Servicio de catering para la inauguración de las exposiciones temporales producidas en las salas y Patio Norte	1	unidad	10714	\$			Normalizado	NO	subasta inversa electrónica	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730801	63230.02.1	servicio	Servicio de catering para la inauguración de las exposiciones temporales producidas del Centro Cultural Itchimbá	1	unidad	4018	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730801	63230.02.1	servicio	Servicio de catering para la inauguración de las exposiciones temporales producidas de la Casa de las Artes La Bonda	1	unidad	1339	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730801	63230.02.1	servicio	Refrigerios para talleres y/o eventos educativos	4	unidad	893	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730801	63230.02.1	servicio	Catering de eventos posteriores al 15 de diciembre 2013	2	unidad	1741	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730802	28222.12.1	bien	Mandiles para trabajos de restauración	1	unidad	893	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730802	28250.00.1	bien	Prendas para los medidores del Museo de Cera	1	unidad	1339	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730802	28222.12.1	bien	Mandiles para bibliotecas	1	unidad	893	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730804	42921.51.1	bien	Suministros y materiales necesarios para el normal desarrollo de las labores institucionales	1	unidad	2679	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730805	35322.01.1	bien	Materiales de asno para las bibliotecas zonales	1	unidad	2000	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730806	42921.35.1	bien	Herramientas menores necesarias para los trabajos de las áreas de restauración y museografía	1	unidad	1000	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730807	61251.00.1	bien	Libros menores de 20 dolares	500	unidad	9	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730807	61251.00.1	bien	Libros menores de 20 dolares	500	unidad	9	\$	\$		Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730811	61165.00.1	bien	Materiales necesarios para los trabajos de mantenimiento	2	unidad	893	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730811	61165.00.1	bien	Materiales necesarios para los trabajos de mantenimiento	1	unidad	915	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730811	61165.00.1	bien	Materiales necesarios para los trabajos de mantenimiento	1	unidad	915	\$	\$		Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730812	36990.00.2	bien	Materiales didácticos para talleres educativos	1	unidad	2679	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730812	36990.00.2	bien	Materiales didácticos para actividades en la sala de mantenimiento en las bibliotecas	1	unidad	4.464	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN
2014	730813	45230.00.1	bien	Repuestos y accesorios de equipos	50	unidad	71	\$			Normalizado	NO	Infima cuantía	NO			común	PROYECTO DE INVERSIÓN